

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7962** *Resolución de 5 de julio de 2016, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 86, de 9 de mayo de 2016, se publican las bases para proveer:

Tres plazas de Policía Local, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante oposición libre.

En el «Boletín de la Junta de Andalucía» número 126, de 4 de julio de 2016, se publica el anuncio de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en los lugares señalados en los apartados quinto y séptimo de las referidas bases.

Mijas, 5 de julio de 2016.—El Alcalde, Juan Carlos Maldonado Estévez.